

RELACION detallada de los individuos presuntos incurso en el artículo 5º del Decreto nº 108, de la JUNTA DE DEFENSA NACIONAL, con expresión de los bienes de que se les supone propietarios, (complementaria de la Declaración del día 10 de Diciembre de 1936, realizada por el Ayuntamiento de la villa de MUEL de la provincia de Zaragoza).

VECINOS MARXISTAS

JOSE SANCHEZ CARRASCON

- Casado con Concepción Marin Gracia, con la que tiene dos hijos.
Propietario de :
Quince hanegas de Huerta Alta.
4 hanegas de Huerta Baja, todo valorado en 25.000 ptas.
Propagandista del comunismo.

FRANCISCO SAZ HERNANDEZ

- Tiene 3 hijos casados y una hija soltera apodada La Pasionaria.
Propietario de :
Una casa cueva en el Barrio Bajo, que habita su familia, y de poco valor.
En su casa se confeccionaban insignias, camisas y corbatas comunistas.

EMILIO RODRIGUEZ SAZ

- Casado sin hijos.
Propietario de :
Una viña de secano valorada en 1.500 ptas.
Arrendatario de :
1½ hanegas de huerta a D. Anselmo Rodriguez y otras 2 hanegas a su padre.
Posee remolacha por valor de 480 ptas.
Pertenebió a la guardia roja que protegió a Largo Caballero en el mitin de Zaragoza.



AMPLIACION de la Declaración arriba mencionada del 10 de Diciembre de 1936.

GREGORIO COLAS ARGACHAL

- Propietario de :
2.100 Kgs. de trigo, valor 840 ptas.

JULIAN GRACIA GRACIA

- Propietario de :
1.050 Kgs. de cebada, valor 3150 ptas.
14.000 Kgs. de trigo, valor 5.600 ptas.

MARCELINO SANCHEZ VALERO

- Propietario de :
5.600 Kgs. de cebada, valor 1.680 ptas.
2.800 Kgs. de trigo, valor 1.120 ptas.

FELIX RIVAS

- Propietario de :
5.600 de cebada, valor 1.680 ptas.
5.600 Kgs. de trigo, valor 2.240 ptas.

FELIX GIL GRACIA

- Propietario de :
1.400 Kgs. de trigo, valor 560 ptas.

CRESCENCIO ALIAGA LEZCANO

- Propietario de :
5.600 Kgs. de cebada, valor 1.680 ptas.

SAUFRIO GONZALEZ LORENZ

- Propietario de :
2.800 Kgs. de cebada, valor 840 ptas.
4.900 Kgs. de trigo, valor 1.960 ptas.

ATILANO ALIAGA LEZCANO

- Propietario de :
 5.600 Kgs. de cebada, 1.680 ptas.
 3.500 Kgs. de trigo, valor 1.400 ptas.

MIGUEL RUIZ ALIAGA

- Propietario de :
 3.500 Kgs. de trigo, valor 1.400 ptas.

PASQUAL RIVAS BENITO

- Propietario de :
 2.800 Kgs. de trigo, valor 1.120 ptas.
 Situado en su casa o en la de suegro Mar-
 celino Sanchez.

SANTIAGO CEBRIAN ROYO

- Propietario de :
 1.400 Kgs. de trigo, valor 560 ptas.
 1.400 Kgs. avena, valor

LEONARDO RIVAS BENITO

- Propietario de :
 1.400 Kgs. de cebada, 420 ptas.
 Almacenado en su casa o en la de su suegro.

RUDESINDO LOSHUERTOS TRAIN

- Propietario de :
 2.600 Kgs. de cebada, valor 780 ptas.
 Almacenado en su casa o en la de suegro
 Nicolas Barriende, o su padre Santiago Los
 huertos Alabesque.

Muel, 15 de Diciembre de 1936



Pedro Casas

Fetipe Argual 2 600 90 =
José Morota =
Faustino Morota - trigo y cebada
Jifacio Aliaga = trigo =
Alfonso González =
Vicente Bernal =
Saturno Buenacasa =